



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, **27 MAR 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 1253/2022, en el que el Director de la **Carrera de Posgrado DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA**, solicita la Extensión Clínica, de la misma, para los alumnos de la VI cohorte, y;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta que culminó el cursado presencial de la sexta cohorte de la **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA**, se hace necesario el presente pedido, para lo cual es preciso asignar un espacio en el Sector Clínicas, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, los días jueves y viernes de 8.30 hs a 16.00 hs, de la semana correspondiente al cursado de la Carrera, para todos los alumnos cuyos pacientes, tratados durante el periodo regular, requieran controles, ajustes, pruebas o instalación definitivas de restauraciones protésicas;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en su sesión de fecha 11 de marzo de 2025. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la Extensión Clínica, de la **Carrera de Posgrado DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA**, para los alumnos de la VI cohorte durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2025, los días jueves y viernes de 8.30 hs a 16.00 hs, de la semana correspondiente al cursado de la misma.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **045**

TGU Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DB

Prof. Esp. Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO